

**INFORME DE COMISARIO**

**COMPAÑÍA AGRICULTORES UNIDOS AGRIBAU S A**

A los Accionistas y miembros de la junta Directiva de la COMPAÑÍA AGRICULTORES UNIDOS AGRIBAU S A

Cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías de la Superintendencia, referente a las obligaciones de los comisarios, en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA AGRICULTORES UNIDOS AGRIBAU S A**, presento a Ustedes mi informe y opinión sobre el razonamiento de la información presentada a Ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2008.

La responsabilidad es de la administración de la compañía por los Estados Financieros, la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera de los administradores de la compañía, así como el diseño, controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

La responsabilidad del Comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros, basados en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la resoluciones de la junta general de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de los registros contable.

En mi opinión los estados financieros mencionados presentan la situación financiera de la **COMPAÑÍA AGRICULTORES UNIDOS AGRIBAU S A**, al 31 de diciembre del 2008, y el resultado de sus operaciones por el año terminado, he podido verificar que los administradores han decidido la **DISOLUCION VOLUNTARIA**, en el mes de Diciembre del 2008, por circunstancias entre socios y no poder seguir han resuelto dar por terminada la relación que los unió a la creación de la compañía.

He dado cumplimiento con todas las disposiciones en el art 279 de la ley de compañías  
Atentamente

  
Ing. Betty Alvarez  
Comisaria  
RUC 0702427048

Machala, 04 de octubre del 2018